

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
TURBACO**
electrónico: j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se deja constancia que la publicación en el estado 66 del 14 de diciembre de 2023 del proceso radicado 2023-00703, se debió a un error al ingresar una providencia que pertenecía a una acción de tutela 2023-00708 y que, al momento de anularla, no anuló la generación de estado, por lo que se trató de un error humano. En el radicado 703, no existe pronunciamiento aún del despacho

La presente constancia se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2023.

LEIDY IBARRA OSPINO
SECRETARIA